

GABRIEL VERD MARTORELL

CRISTOBAL COLON

ERA NOBLE Y DE SANGRE REAL

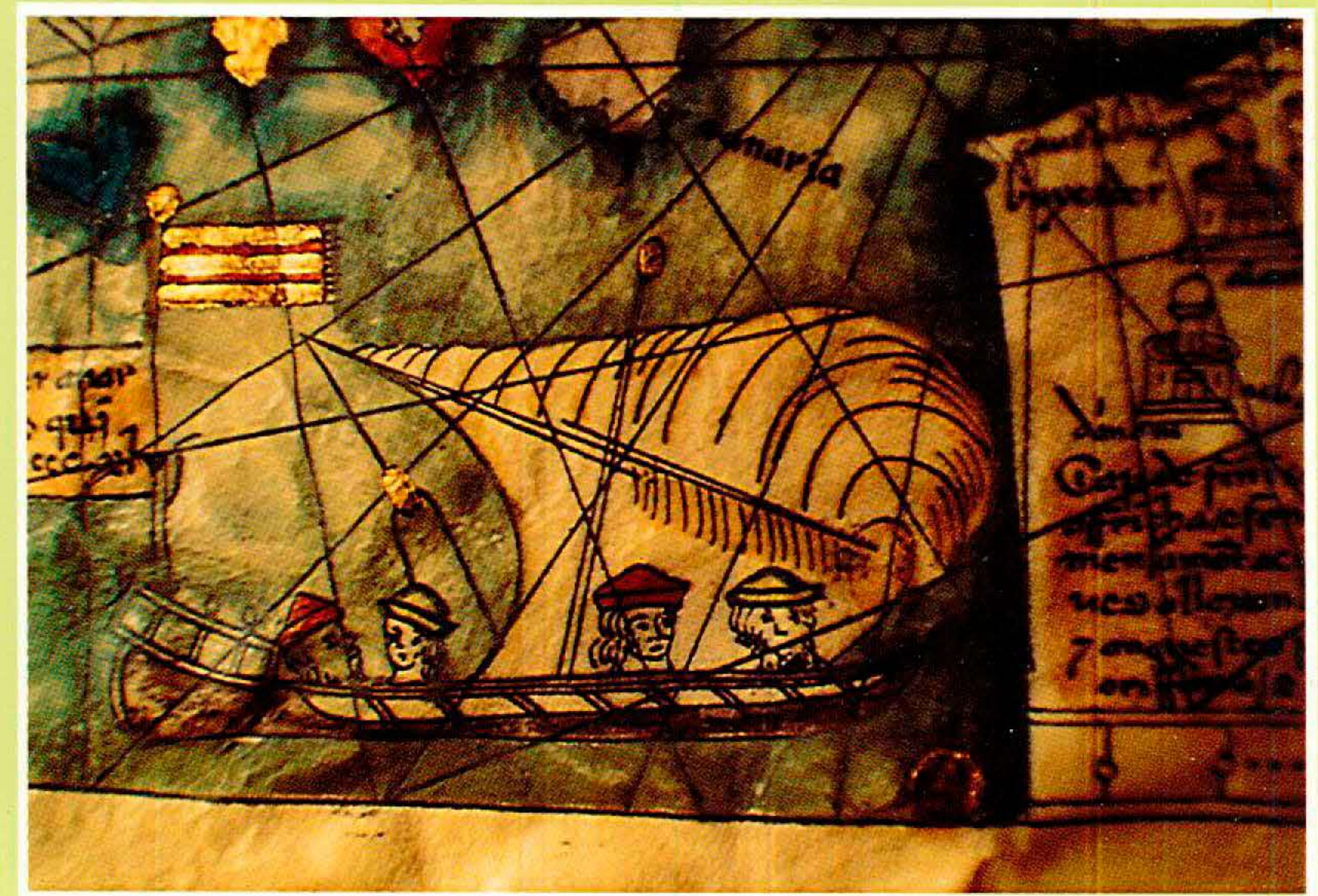
La tesis de que Cristóbal Colón era mallorquín es presentada en este libro con gran nitidez. Gabriel Verd, su autor, tras concatenar diversas circunstancias, las ha pulido como si fuesen piedras preciosas, las ha enhebrado con la parsimonia de un hombre que tiene tiempo y que tiene ganas y ha confeccionado un collar para ceñir la garganta de España.

Gabriel Verd Martorell / CRISTOBAL COLON. Era noble y de sangre real

GABRIEL VERD MARTORELL

CRISTOBAL COLON

ERA NOBLE Y DE SANGRE REAL



LA MÁS DOCUMENTADA Y SÓLIDA
REFUTACIÓN QUE DE LA TESIS GENOVESA
SE HAYA PRESENTADO JAMÁS

CAPITULO VIII

LA RELIGIOSIDAD DE COLOM Y EL PROYECTO DE LA EVANGELIZACION EN EL NUEVO MUNDO

La influencia luliana y su gran devoción franciscana son en Cristóbal Colom dos elementos inter-relacionados. En el terreno misionero compartía las mismas preocupaciones de los franciscanos medievales, pues al igual que San Francisco, aspiraba obsesionado a ampliar la fe hasta los confines del mundo.

La descripción más completa de la religiosidad del Almirante es indiscutiblemente la que nos hace Fray Bartolomé de Las Casas en un pasaje de la "Historia de las Indias":

"En las cosas de la religión cristiana, sin duda era católico y de mucha devoción; cuasi en cada cosa que hacía y decía o quería comenzar a hacer, siempre anteponía: «En el nombre de la Santa Trinidad haré esto o verná esto» o «espero que será esto»; en cualquiera carta o otra cosa que escribía, ponía en la cabeza: «Jesus cum Maria sit nobis in via»; y destes escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos. Su juramento era algunas veces: «juro a San Fernando» cuando alguna cosa de gran importancia en sus cartas quería con juramento afirmar, mayormente escribiendo a los reyes, decía: «hago juramento que es verdad esto». Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantisimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos o religiosos; enemisimo de blasfemias y juramentos, era devotísimo de Nuestra Señora y del seráfico padre San Francisco; pareció ser muy agradecido a Dios por los beneficios que de la divinal mano recibía, por lo cual, cuasi por proverbio,

cada hora traía que le había hecho Dios grandes mercedes, como a David. Cuando algún oro o cosas preciosas le traían, entraba en su oratorio e hincaba las rodillas, convidando a los circunstantes, y decía «demos gracias a nuestro Señor, que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos»; celosísimo era en gran manera del honor divino; cálido y deseoso de la conversión destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro; y con esta devoción y la confianza que tuvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste Orbe que prometía, suplicó a la serenísima reina doña Isabel que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los reyes resultasen en ganar la tierra y santa casa de Jerusalem, y así la reina lo hizo, como abajo se tocará".¹

Varios prestigiosos colombistas, como Emilia Pardo Bazán, el Padre Steck y Marianne Mahn-Lot aseveran que Colom al igual que su coterráneo Ramón Lull, pertenecía a la orden tercera franciscana. Sea verídico o no, lo que sí se sabe es que en 1496, arribado al Puerto de Cádiz, tras su regreso de La Española, pasó a Sevilla vestido con hábito pardo de los franciscanos, llevando consigo varios indios, algunos papagayos y muestras de oro. Se alojó en casa de Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, población cercana a la capital de Andalucía. Tal hecho fue relatado por el historiador de los Reyes Católicos con las siguientes palabras: "vino en Castilla en el mes de Junio de 1496 años, vestido de unas ropas de color de hábito de fraile de San Francisco, de la observancia, y en la hechura poco ménos que hábito, é un cordon de San Francisco por devocion".² Al abandonar este mundo, en Valladolid, el 20 de Mayo de 1506, también lo hizo exornado con el hábito franciscano.

De su devoción a la Inmaculada y de su relación con el lulismo, el Doctor Alain Milhou relata:

"«Devotísimo de Nuestra Señora» era Colón, según Las Casas.

¹ Las Casas, Historia de las Indias, lib. I, tomo I, págs. 29, 30.

² Bernáldez, Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, tomo II, pág. 78.

Tal devoción se manifiesta primero hacia lo que no era todavía un dogma, pero sí una creencia que iba generalizándose, principalmente gracias a la acción de los franciscanos: quiero hablar de la Inmaculada Concepción. No menos de cuatro veces ilustró esta devoción bautizando la geografía del Nuevo Mundo. La primera es la más significativa, dedicando Colón a la Concepción la segunda de las islas descubiertas, inmediatamente después de honrar al Salvador. El 7 de diciembre de 1492, víspera de la fiesta que había sido extendida a toda la Iglesia, en 1476, por el papa franciscano Sixto IV, confiere el nombre de la Concepción a un puerto de Haití. Durante su segundo viaje, cuando organizó la explotación aurífera de La Española, entre las fortalezas-factorías que mandó edificar, figuraba el «Fuerte de la Concepción», núcleo de la futura ciudad dominicana.

En la Baja Edad Media y principios del Renacimiento, se manifiesta una tendencia notable, que ya hemos vislumbrado en Colón, al relacionar entre sí los distintos misterios de María: concepción, anunciación y asunción-coronación en el cielo. Ya a finales del siglo XIII, Ramón Llull había sentado claramente la correspondencia entre la concepción de la Madre y la del Hijo: era necesario que la morada del Redentor fuera inmaculada”.³

En cuanto al misterio de las siglas de la firma que a partir de 1501 el Almirante empezó a usar, Luis Ulloa sostiene que su forma triangular deriva probablemente del lulismo, y que expresa, sin duda, el concepto de la Santísima Trinidad, cuya fiesta el Beato Ramón consideraba “la más alta y la más noble del año”.

Alain Milhou opina que “no es de extrañar, en ese ambiente saturado de trinitarismo, que Colón haya leído en las tres cumbres de la isla vecina de Venezuela la confirmación de que su empresa iba guiada por la Trinidad.

Este clima de devoción trinitaria, junto con la afición a la simbólica de las letras de que ya tuvimos la oportunidad de hablar, me hace pensar que las tres S dispuestas en triángulo de las siglas colombinas bien podrían ser un homenaje a la Trinidad. No soy el primero en hacer esta hipótesis, habiendo insistido Ulloa, particu-

³ A. Milhou, Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español, págs. 66, 68.

larmente, en la relación que puede existir entre esta disposición triangular y los usos de la Kabbala cristiana. Son particularmente interesantes, a este respecto, las citas que hace François Secret de los precursores españoles medievales de esta corriente, los cuales eran conocidos por el esoterismo renacentista.

En cuanto a los puntos que preceden y siguen a las S en las siglas colombinas, no creo que tengan mayor importancia. Subraya Millares Carlo el carácter común en los siglos XIII, XIV y XV de las siglas entre dos puntos y da ejemplos de .s. que significan «seu», «scilicet» o «supra»; otro paleógrafo, Prou, señala que en la Edad Media las siglas, a menudo entre dos puntos, suelen emplearse para citas de la Escritura, dando un ejemplo de .S. como abreviatura de «sancti»; Capelli, por fin, da el ejemplo de la .S. como «sanctus». Tal costumbre paleográfica se prolongó en la imprenta...

Habiendo llegado a esta parte de mi demostración, conviene juntar las hipótesis que acabo de proponer de las siglas inferiores y superiores de la firma de Colón:

	Sanctus	
Sanctus	Ave	Sanctus
Xpoforus	Maria	Yoannes

O sea, en la parte superior, la invocación a la Trinidad y la invocación a María que tanta aceptación tenía en aquella época; en la parte inferior, los tres santos cristíferos de los cuales era particularmente devoto Colón. Pueden ambas partes leerse separadamente, pero se relacionan con la lectura vertical del Ave María: es que María, en la religiosidad de la época, es la medianera por excelencia que tiende a ocupar el sitio de Cristo y también, como vamos a ver a continuación, la que tiene relaciones privilegiadas con la Trinidad. Ocupa María, en este como «retablo paleográfico» de las siglas de Colón, el lugar céntrico, exactamente como en las «cuaternidades» o representaciones del Paraíso de la época tendía a ocupar el lugar de honor”.⁴

⁴ A. Milhou, Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español, págs. 75, 79, 80.

Como devoto cristiano que era, Colom fue una persona de una grandiosa cultura bíblica, adquirida por una lectura de diferentes libros. Con la carta a Juana de la Torre, Ama del Príncipe Juan, de finales de 1500 o con la relación de su cuarto viaje que remitió a los Reyes desde Jamaica, a 7 de Julio de 1503, queda probado el gran conocimiento que tenía de ambos Testamentos.

Con relación a la materia, Alain Milhou describe:

“Estamos seguros, también, de que solía rezar leyendo libros de horas que le recordarán los pasajes de los salmos, del Libro de Job o de otros libros bíblicos de que se nutrió cada vez más su prosa. Pero ¿qué libros teológicos o de devoción habría leído? Sería un error asombrarse del derroche de autoridades teológicas que aduce en el Libro de las Profecias: citemos, según el orden en que van apareciendo en ese documento colombino: Santo Tomás de Aquino, Jean Gerson, San Agustín, San Isidoro de Sevilla, Nicolás de Lira, el abad calabrés Joaquín de Fiore, Alfonso de Madrigal (El Tostado), el cardenal d'Ailly, San Gregorio el Magno, San Juan Crisóstomo. Desde luego, parte de esas fuentes proceden de las citas que de aquellos teólogos hacían Pierre d'Ailly y Pio II en las obras que nos consta que había leído Colón; otra parte le fue facilitada por el Padre Gorrício. Pero ¿qué podemos afirmar de otras lecturas posibles de Cristóbal Colón, como el *Triumpho de Maria* (Zaragoza, 1495) y el *Libro del Antichristo* (Zaragoza, 1496 y Burgos, 1497) de Martin Martínez de Ampíes, el *Floreto de San Francisco* (Sevilla, 1492), la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis (Granada, 1496) o la de Ludolfo de Sajonia, traducida en catalán por Joan Roig de Corella (Valencia, 1495-1500), el *Liber de Conceptione Beatae Virginis Mariae* de Ramón Llull (Sevilla, 1491), el *Officium Beatae Mariae Virginis secundum usum Ecclesiae Romanae* (Zaragoza, 1497), para atenernos a obras muy representativas, impresas en España, de la devoción de la época del descubrimiento?”⁵

Tras haber comprobado que entre los libros que posiblemente conoció el navegante mallorquín figura una obra de Llull, pasemos a hablar ahora de lo que fueron sus grandes obsesiones. Según él, en el mes de Enero de 1492, con la conquista de Granada,

⁵ A. Milhou, Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español, pág. 12.

se cumple un misterio de la unidad de las Españas, prefiguración de la unificación de todo el orbe bajo las banderas de la Cristiandad.

El propio Almirante se consideraba portador de Cristo (*Christum ferens*) como su santo patrón San Cristóbal, y tenía la convicción, también compartida por algunos de sus admiradores, de ser un elegido de Dios, lo que le llevaba a equipararse con modelos bíblicos: los del apóstol, del profeta, de los patriarcas del Antiguo Testamento y del mensajero. Su afición a interpretar los textos proféticos y en especial de la Biblia le hacían sentirse profeta. Como ejemplo de ello cabe citar la revelación que de Dios recibió el 26 de Diciembre de 1499. Su hijo Fernando nos lo relata así:

“El día después de Navidad de 1499, habiéndome dejado todos, fui atacado por los indios y por los malos cristianos, y llegué a tanto extremo que, por huir la muerte, dejándolo todo, me entré en el mar con una carabela pequeña. Entonces me socorrió Nuestro Señor, diciéndome: «Hombre de poca fe, no tengas miedo, yo soy». Y así dispersó mis enemigos, y me mostró cómo podía cumplir mis ofertas. ¡Infeliz pecador, yo que lo hacia depender todo de la esperanza del mundo!”⁶

Tanto el Padre Las Casas como Fernando Colom estaban plenamente convencidos al igual que el propio Almirante, de que había sido escogido por Dios para llevar a cabo tan grande y tan noble empresa. En una hoja suelta de papel de mano del Descubridor, escrita al parecer cuando le trajeron preso a finales de 1500, podemos leer:

“Señores: Ya son XVII años que yo vine a servir estos Príncipes con la impresa de las Indias. Los ocho fui traído en desputas, y en fin se dio mi aviso por cosa de burla. Yo con amor proseguí en ello, y respondí a Francia y a Inglaterra y a Portugal que para el Rey y la Reina, mis Señores, eran esas tierras y señoríos. Las promesas non eran pocas ni vanas. Acá me ordenó Nuestro Redemptor el camino, allá he puesto so su Señorío más tierra que non es Africa y Europa y más de mil sieteçientas islas allende la Española, que boja más que toda España. En ellas se crehe que floreçerá la Santa Iglesia grandemente. Del temporal se puede esperar lo que ya diz el bulgo. En siete años hize yo esta conquista por voluntad divina”⁷

⁶ Hernando Colón, Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, pág. 259.

⁷ C. Varela, Cristóbal Colón. Textos y documentos completos, pág. 251.



Monumento al sabio y erudito franciscano mallorquín, **Ramón Llull**.
Al fondo la catedral. Paseo de Sagrera. Palma de Mallorca.

Para el Almirante e incluso para otras muchas personas, el Rey Fernando era la figura del campeón de la Cristiandad y, quizás, del Monarca escatológico reconquistador de Jerusalén. En la historia de la salvación del mundo, Cristóbal Colom se asignaba a si mismo un sitio fundamental, pero solamente como colaborador de los Reyes Católicos.

El pueblo cristiano de finales del siglo XV y principios del XVI, tenía la esperanza puesta en que antes del fin del mundo tenía necesariamente que ser predicada la palabra de Cristo en todo el orbe, y también necesariamente tenía que ser devuelta Jerusalén a los cristianos. Alejandro VI había llamado a la cruzada general el 1 de Junio

de 1500 y el 24 de Diciembre la armada hispano-veneciana, bajo las órdenes del Gran Capitán, derrotaba al turco en Cefalonia.

Al regreso de su tercer viaje el Almirante se encontró con ese ambiente de cruzada, y tras haber sido recibido por los Monarcas en Granada, se pasaba las horas del día y parte de la vigilia estudiando la manera de conquistar los Santos Lugares. Su imaginación activa y nunca satisfecha le llevó a empezar a escribir en 1501 su famoso "Libro de las Profecias", dedicado, según reza el título completo de la obra, a la "materia de la recuperación de la Ciudad Santa y del Monte Sión de Dios, y del descubrimiento y de la conversión de las islas de la India y de todas las gentes y naciones".

En los intervalos de sus ocupaciones buscaba en las profecias de las Santas Escrituras, en los escritos de los Santos Padres, y en otros libros sagrados y especulativos, portentos y revelaciones místicas, que pudiesen construirse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversión de los gentiles, y del rescate del Santo Sepulcro: tres grandes sucesos que él suponía estar predestinados a sucederse rápidamente. Estos pasajes los arregló y ordenó con la ayuda del Padre Gorrício, que le proporcionó gran parte del material teológico para su composición. Lo enriqueció con poesias y formó con ellos un tomo manuscrito que se lo entregó a los Reyes.

Veamos a continuación algunos de los hermosos versos colombinos que estan incluidos en dicho "Libro de las Profecias":

Gozos den más regozijo
este día que otros días,
que oy nació el muy sancto hijo
de Isabel y Zacharias.
Gozóse el Verbo divino,
quando su primo saltava
en el vientre viejo digno
que su madre visitava.
Y tú, Virgen, qu'estarias
al parto de tal sobrino,
gozo sin tiento ni tino
rescibe con Zacharias...

Memorare con grand tiento,
o hombre qualquier que seas,
tener siempre en pensamiento,
a Dios y su mandamiento
si con El reinar deseas.
Para mientes que proveas,
pues nescessario es morir,
que en el tiempo del partir
el camino llano veas.

Novissima proveyeron
siempre los sanctos varones:
del mundo se suspendieron,
a Christo siempre sirvieron
sufriendo tribulationes.
Dexando las afecciones
carnales de vanidad
déveste con humildad
refrenar de tus passiones.

Tua con considerança
deves muy mucho mirar,
y en qué fin van a parar
los malos y su pujança
y la bienaventurança
que los justos alcançaron,
que a Dios y a Sézar pagaron
su deuda en igual balança.

Et tú debes resurtir
tu pensamiento en el cielo,
y de las cosas del suelo
con grande prudentia huir;
y non quieras consentir
ser del vicio subjuzgado,
siempre seas avisado
a sabelle ressistir.

In eternum gozarán
los que lo bueno abraçaron
y asimismo llorarán

porque continuo arderán
los que la malicia amaron;
y pues siempre se agradaron
del mundo y de sus cudicias,
de las eternas divitias
para siempre se privaron.

Non peccabis si el dolor
de los que mueren pensares,
y la fatiga y terror
que padesce el pecador
contigo bien contempires;
y si bien considerares
la patientia que terná
el justo quando verá
que sale de tantos males.

Washington Irving refiere que el Almirante preparó al mismo tiempo una larga carta, "escrita con su acostumbrado fervor de espíritu y sencillez de corazón. Es una de aquellas composiciones singulares que manifiestan la parte visionaria de su carácter, y la mística lectura con que acostumbraba nutrir su imaginación.

En esta carta pedía á sus majestades permiso para formar una cruzada, que librase á Jerusalem del poder de los falsos creyentes. Les suplicaba no desechasen su consejo como extravagante é impracticable, ni escuchasen el descrédito con que otros podrían tratarlo; recordándoles que su gran plan de descubrimientos había primitivamente recibido un desprecio universal. Confesaba estar persuadido de que desde la infancia le había escogido el cielo para aquellos dos grandes designios; el descubrimiento del Nuevo Mundo y el rescate del Santo Sepulcro. Para esto, en sus tiernos años, le había guiado un impulso divino á abrazar la profesion marítima; modo de vida, dice, que inclina al hombre á investigar los misterios de la naturaleza; y Dios le había dotado de un ánimo curioso para leer toda especie de crónicas y obras de filosofía. Al meditar en ellas, el Todopoderoso había abierto su razón con palpable mano para descubrir la navegación de las Indias, y le había infundido ardor bastante para entrar en tan grande empresa. «Animado por este celo, añade, vine á vuestras majestades:

todos los que oyeron mi proyecto se mofaron de él; todas las ciencias que sabía no me aprovecharon de nada; siete años pasé en vuestra córte real disputando el caso con personas de mucha autoridad y doctas en las artes, y al fin decidieron que todo era vano. Solo en vuestras majestades hubo fé y constancia. ¿Quién dudará que vino aquella luz de las Santas Escrituras, iluminando á vuestras majestades y á mi con rayos de maravilloso lustre?»⁸

En esta misma misiva Cristóbal Colom añade: “Ya dise que para la hesección de la ínpresa de las Indias no me aprovechó rasón ni matemática ni mapamundos; llenamente se cunplió lo que diso Isaias. Y esto es lo que deseo de escrevir aquí por le redusir a Vuestras Altezas a memoria, y porque se alegren del otro que yo le diré de Jherusalen por las mismas autoridades, de la cual ínpresa, si fee ay, tengan por muy cierto la vitoria”.⁹

Después de haber reunido las profecias y otros textos de libros santos, escribió a los Reyes para instarles a que tomasen parte en su empresa. Su argumento se cimentaba en que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento presagian el fin del Mundo. San Agustín y otros autores declaran que ha de venir en su séptimo milenario. Tomando como base la cuenta hecha por Alfonso el Sabio, el Almirante cree que en 1501, año en que escribe, el Mundo tiene 6.845 años de edad. De donde se desprende que sólo le quedaban de vida 155, y quería que la Reina Isabel hubiera salvado a Jerusalén de las pisadas prófnas antes del Juicio Final.

Pero al fin, llegado Febrero de 1502, y después de todo este esfuerzo cambió de planes; y así fue como el navegante mallorquín ya autodesignado portador de Cristo (*Christum ferens*), escribió al Papa Alejandro VI una relación de sus viajes, relacionando con La Española la tierra de Ophir y anunciándole que en nombre de la Santísima Trinidad emprendería su cuarto viaje, con el “fin —decía— de gastar lo que d’ella (de la empresa) se oviese en presidio de la Casa Sancta a la Sancta Iglesia”.

En el siglo XV, para cierta corriente de los franciscanos, para los aficionados a las interpretaciones simbólicas, y lo mismo para Cristó-

⁸ Irving, Vida y viajes de Cristóbal Colón, pág. 162.

⁹ C. Varela, Cristóbal Colón. Textos y documentos completos, pág. 255.

bal Colom, tenía el oro un valor místico-religioso. El alumbramiento de tesoros inauditos tenía también para ellos un valor escatológico, anunciador de la reunión de todos los pueblos en Jerusalén. Esto en definitiva nos explica lo obsesionado que estaba el Descubridor por conquistar Jerusalén y rescatar el Santo Sepulcro mediante los tesoros que descubriese allende el mar, y con los que se lisonjeaba enriquecer a España.

Ya con anterioridad, Don Enrique el Navegante pretendió descubrir nuevas tierras por la parte Oeste de Africa, para quebrantar el poder de los musulmanes en el continente africano y extender la fe de Cristo. Soñaba con la posible conquista de los Santos Lugares cuando los descubrimientos le hubiesen hecho inmensamente rico. Y por eso, con esta sed insaciable, también deseaba oro, mucho oro.

Al regreso de su primer viaje, los expedicionarios arribaron a Castilla llevando consigo; indios, papagayos, plantas y frutos exóticos. Pero lo que resultó todavía más interesante que nada: habían traído oro. Y fue el hecho de que hubiesen traído este apreciado metal el que motivó que las nuevas del descubrimiento se difundiesen con gran rapidez entre toda clase de gentes.

El Almirante, en carta a los Reyes que desde Jamaica les remitió el 7 de Julio de 1503, relata:

“Cuando yo descubrí las Indias, dije que era el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especerías, con los tratos y ferias, y porque no pareció todo tan presto fui escandalizado... Genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al paraíso”.¹⁰

En los años venideros, la codicia de algunos exploradores fue tan desmesurada, que en varias ocasiones acontecieron ciertos episodios que bien vale la pena citarlos. Un buen día y mientras exploraba la región del Darién, Vasco Núñez de Balboa se encontró con un deudo del cacique Careta, llamado Comogre, el cual recibió a los españoles

¹⁰ Anzoátegui, Cristóbal Colón. Los cuatro viajes del Almirante y su testamento, págs. 200, 201.

con sus hijos y principales, y tuvo gran alegría al verlos por primera vez. Este acontecimiento histórico, Las Casas nos lo describe de la siguiente forma:

“Mostrada la casa y las cosas della, manda traer Comogre ciertas piezas de oro muy ricas en la hechura y en la fineza, que pesarían 4.000 pesos, y 70 esclavos, y dáselo a Vasco Núñez y a Colmenares, conociendo ser los principales, por señal de amistad y por presente; este oro rescibido, apartaron luego para el rey, dello, el quinto; lo demás entre si lo repartieron. Al tiempo que lo repartían comenzaron a reñir entre si, dando grandes voces, sobre, quizá, quién llevaría las mejores y más bien hechas piezas; visto por el hijo mayor del rey Comogre, arremete a las balanzas del peso con que lo pesaban, dándoles con el puño cerrado recio, y echa mano del oro, y despárcelo arrojándolo por aquel suelo, y dice así: «¿Qué es esto, cristianos? ¿por tan poca cosa reñís? Si tanta gana tenéis de oro que por haberlo inquietáis y fatigáis por estas tierras las pacíficas gentes, y con tantos trabajos vuestros os desterrasteis de vuestras tierras, yo os mostraré provincia donde podáis cumplir vuestro deseo; pero es menester para esto que seáis más en número de los que sois, porque habéis de tener pendencia con grandes reyes, que con mucho esfuerzo y rigor defienden sus tierras, y entre aquéllos habéis de topar, primero con el rey Tubanamá, que abunda deste oro que tenéis por riquezas, y dista desta nuestra tierra, de andadura, obra de seis soles» (que son seis días).¹¹

Transcurridas algunas jornadas, los españoles, ante noticias tan gratas, despacharon mensajeros a Castilla para informar al Rey del estado de la tierra y de las nuevas que el hijo del Rey Comogre les había dado; y pedirle los mil hombres que eran precisos para poder explorar aquellos parajes. Fueron designados para esta embajada Juan de Caicedo y Rodrigo de Colmenares, los cuales eran portadores de un presente —dice Las Casas—, “para que los procuradores o embajadores al rey fuesen más gratos”.

“Y es aquí de notar que como los indios de todas aquellas provincias entendieron que tan sabroso era de oír a los españoles el oro, y que todo su fin y negocio no era sino saber dónde había oro y dónde se sacaba el oro y quién poseía oro, ya los indios usaban con ellos

¹¹ Las Casas, Historia de las Indias, lib. III, tomo II, pág. 573.

desta industria para les agradar o suspender sus crueldades o para se descabullir dellos, conviene a saber: fingir que en tales y tales partes había inmensidad de oro y que habían de hallar las sierras y montañas todas doradas. Ellos todo lo creían, porque el cudicioso, como arriba en otro lugar se dijo, nunca otra cosa contempla, sino al oro y a la plata, y de mejor gana mira el dinero que al sol, y nunca de otra cosa tracta, y son palabras de Sant Ambrosio; y porque un indio les hizo entender que había un río donde con redes se pescaba el oro, lo llevaron los procuradores a Castilla para que lo dijese al rey, e, o porque el indio lo inventó o porque ellos lo fingieron, de tal manera se extendió por todo el reino la fama de que pescaban el oro en la tierra firme con redes, desdeque llegaron, que para ir a pescarlo cuasi toda Castilla se movió, y así llamaron después por provisiones reales aquella provincia Castilla del Oro, porque los oficiales que el rey entonces tenía no eran muy enemigos del oro”.¹²

Poco antes de que arribasen a España los dos embajadores de Balboa, el Rey Fernando nombró a Pedrarias de Avila Gobernador de aquella región del Darién. Llegado el momento de partir hacia aquellas tierras, y ya difundidas las nuevas de que por allí el oro con redes se pescaba, se encontró en Sevilla con más de dos mil hombres que estaban preparados para ir con él a su propia costa y sin sueldo alguno, pues todos estaban dispuestos a experimentar lo de la pesquería del codiciado metal. La flota se hizo a la vela a 12 de Abril de 1514, solamente con unos 1500 hombres, pues no había cabida para más. Arribados a su destino, Pedrarias de Avila preguntó a los españoles que en el Darién estaban, si eran verdad las grandezas que Vasco Núñez de Balboa había escrito al Monarca de aquellos parajes. Lo de las minas de oro y otras cosas resultó verídico, pero lo de pescar el oro con redes resultó no ser así, habida cuenta que como ya hemos comentado no era más que pura ficción. Conocida la realidad de ello, los recién llegados comenzaron a desmayar viendo que el oro que tenían no era pescado, sino extraído de las minas con inmenso trabajo. Transcurridos unos días, empezó a gastarse la comida y bastimentos que la flota había traído de Castilla, y tan pronto como empezaron a faltar, la gente que había traído Pedrarias comenzó a enfermar y

¹² Las Casas, Historia de las Indias, lib. III, tomo II, pág. 586.

morir. Cuenta Las Casas que “cresció esta calamidad de hambre en tanto grado, que morían dando quejidos «dame pan» muchos caballeros... Morían cada día tantos, que en un hoyo que se hacia, muchos juntos enterraban, y a veces si cavaban una sepultura para uno del todo no la querían cerrar, porque se tenia por cierto que pocas horas habían de pasar que no muriesen otros que lo acompañasen... Así que, estos efectos parió el creer que el oro se pescaba y venir a pescallo con tanta ansia”.¹³

En México, después de la muerte de Moctezuma y durante la retirada de Hernán Cortés de la capital azteca, muchos cristianos —dice López de Gómara— “tanto más morían cuanto más cargados iban de ropa, oro y joyas, pues no se salvaron más que los que menos oro llevaban y los que fueron delante o sin miedo; de manera que los mató el oro y murieron ricos”.¹⁴

Volviendo al tema de la religiosidad de Cristóbal Colón, Bernardini-Sjoestedt refiere que la “Iglesia tiene especial interés en reivindicar a Colón como a uno de sus más dilectos hijos. Y por ello el 4 de mayo de 1493, algunas semanas después de haber efectuado el Descubridor su primer viaje, el papa Alejandro VI lo proclamaba como «el hombre mejor dotado para una tan alta empresa, porque era digno de ella y acreedor a muchas consideraciones».

Trescientos setenta años después, otro Papa, Pio IX, se expresaba de esta forma en un Breve dado el 24 de abril de 1863:

«Cristóbal Colón, inflamado por su celo hacia la Fé Católica, resolvió al emprender la más audaz de las navegaciones, descubrir un Nuevo Mundo, no para añadir nuevos territorios a la soberanía de España, sino con el fin de colocar nuevas tierras en el seno del reinado de Cristo, es decir de la Iglesia”.¹⁵

Ante el hallazgo de tantas riquezas allende el Océano Atlántico, y después de tanto escuchar profecías, lícito resulta pensar que el Rey Fernando, aunque no tanto como Colón, se convencería que incluso él mismo estaba destinado a la reconquista de los Santos Lugares. Como prueba de ello esta el testimonio del cronista Lorenzo Galíndez

¹³ Las Casas, Historia de las Indias, lib. III, tomo III, pág. 37, 38.

¹⁴ López de Gómara, Historia General de las Indias, tomo II, pág. 207.

¹⁵ Bernardini-Sjoestedt, Cristóbal Colón, pág. 16.

de Carvajal sobre los últimos momentos del Monarca, en Enero de 1516:

“Estando el rey en Madrigalejo, antes que falleciese, le fue dado a entender que estaba muy cercano a la muerte, lo cual con gran dificultad lo pudo creer, porque la verdad le tentó mucho el Enemigo, con incredulidad que le ponía de no morir tan presto, para que ni se confesase ni rescibiese los sacramentos; a lo cual dio causa que estando el rey en Plasencia, uno del Consejo que venia de la Beata del Barco de Avila, le dijo que la Beata le hacia saber de parte de Dios que no había de morir hasta que ganase a Jerusalén...”¹⁶

Pasando a otro orden de cosas, bien resulta oportuno hacer constar que también Don Fernando era de la opinión “que las yslas, Yndias e tierra firme del mar Oçeano por gracia de Nuestro Señor fueron descubiertas”. Esto en definitiva lo expresa en un poder al segundo Almirante de las Indias para el repartimiento de los Indios, que otorgó en Valladolid, a 14 de Agosto de 1509.

En una instrucción que el propio Monarca remitió al Almirante Diego Colón, unos meses antes desde la misma localidad, es decir, el 3 de Mayo de 1509, le ordena que ponga su especial cuidado en que los indios se conviertan a nuestra santa fe católica y que señale un clérigo que los instruya:

“Otrosí, que mi principal deseo syenpre ha seydo y es en estas cosas de las Yndias que los yndios se conviertan a nuestra santa fe catolica para que sus animas no se pierdan, para lo qual es menester que sean ynformados de las cosas de nuestra santa fe catolica; terneys muy grand cuydado como, syn les haser fuerça alguna, ansy las personas rreligiosas como aquellos a quien los dieren en nuestro nonbre en encomienda // los ynstruyan e ynformen en las cosas de nuestra fe catolica con mucho amor, para que los que sean ya convertidos a nuestra santa fe perseveren en ella y siruan a Dios como buenos xristianos, y los que no se ovieren convertido hasta agora se conviertan lo mas presto que ser pueda; y deveys mandar que en cada poblacion aya una persona eclesyastica qual convenga, para que esta persona tenga cuydado de procurar como sehan bien tratados, segund lo

¹⁶ A. Milhou, Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español, pág. 397.

tenemos mandado, y que tenga ansy mismo especial cuydado de los enseñar las cosas de la fe".¹⁷

En una respuesta al Almirante y oficiales de La Española, fechada en Sevilla, a 6 de Junio de 1511, el Rey al recomendarles que prosigan cuidándose del adelantamiento de la isla de Jamaica, de la educación de sus indios, y de la enseñanza "en nuestra santa Fe", escribe:

"Mucho plaçer ove en ver la carta que Juan Desquivel escrivio a vos, el almirante, por ver los muchos yndios que alli se an convertido a nuestra santa fee catolica; en aquello se deve de continuar hasta que todos los de la ysla esten bantzados, y pues la ysla no es muy grande y los yndios della ynclinados en alguna manera a nuestra fee y muy mansos, agora, a los principios, se deve tener mucho cuydado en hordenar las cosas de manera que sean mejor dotrinados los yndios de aquella ysla que lo han sido los desa en las cosas de nuestra santa fee catolica, y pues esto es el çimiento principal sobre que fundamos la conquista destas partes visto es lo que principalmente se deve prouer, y despues de esto se deve mirar mucho en la orden que se diere para que sirvan los yndios, que sea tal que crescan e multipliquen y no se disminuyan, como se a fecho en esa ysla Española".¹⁸

Desde Sevilla, a 21 de Junio de 1511, Don Fernando en una respuesta al Almirante Diego Colom dispone:

"Deveys poner mucha diligencia e cuydado en dar horden en la gobernaçion della, de tal manera que los yndios sean xristianos asy de obras como de nonbre, y que no sean como en esa ysla Española que no tienen mas de xristianos syno el nonbre, salbo los muchachos que crian los frayles que aquellos diz que lo hazen bien; e asy mismo deveys dar horden e mandar pregonar que no carguen los yndios ni les hagan otros agrauyos que se solian hazer en esa ysla Española en los tienpos pasados, e yo terne cuydado de probeer muy presto para en lo espiritual para en aquella ysla".¹⁹

Como hemos podido observar, en un documento expedido en la capital de Andalucía, el 6 de Junio de 1511, el Rey considera que doctrinar a los indios "en las cosas de nuestra santa fee catolica... es el çimiento principal sobre que fundamos la conquista destas partes". En

¹⁷ Arranz, Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias, tomo I, pág. 208.

¹⁸ Arranz, Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias, tomo I, pág. 309.

¹⁹ Arranz, Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias, tomo I, pág. 326.

una licencia para que los vecinos de La Española puedan traer indios de las islas donde no hay oro sin pagar derechos (Sevilla, 21 de Junio de 1511), manifiesta lo siguiente:

"Por quanto despues de muy platicado e mirado con algunos del nuestro Consejo sobre sy deviamos mandar traer algunos yndios de las yslas donde no ay oro a las yslas donde lo ay para que en ellas se syruiesen los xristianos de los dichos yndios y los yndustriasen en las cosas de nuestra santa fee catolica porque no esten viçiosos e ydolatras como estan en las otras yslas, mandamos dar liçencia que pudiesen traer de las tales yslas los dichos yndios pagandonos el quinto de los que asy truxiesen: agora porque a mi es fecha rrelaçion que en el traer de los dichos yndios Nuestro Señor es muy seruido y essa ysla Española muy aprovechada..."²⁰

Y ya para finalizar con esta relación de documentos regios, veamos lo que se dice en una Real cédula al Almirante y oficiales de La Española, datada en Burgos, a 23 de Febrero de 1512:

"La otra prouision es que ninguno pueda tener en esa ysla mas numero de trezientos yndios, porque aya para mas vecinos, y tambien porque quien tiene mas de trezientos yndios en vna ysla no los puede bien mantener ni grangear ni industrial // en las cosas de nuestra santa fee ni aprouecharse dellos lo que es rrazon, de que viene daño a nuestras rrentas, y lo que peor es que avnque todos en esa ysla poneys menos rrecavdo de lo que yo querria e seria rrazon en enseñar a los yndios las cosas de nuestra santa fee catholica, muy pero lo podra hazer quien toviere mas de trezientos; y pues Nuestro Señor milagrosamente nos dio esas tierras y el fruto de ellas es tan grande y tan diferenciado de todos los otros frutos que en las partes de la cristianidad da, paresçeme que seria rrazon que en esas partes se siruiese mas Dios que en todas las otras de la cristindad espeçialmente en enseñar a los yndios las cosas de nuestra santa fee catholica, que es el mayor seruicio que alla se le podria hazer, y deveys vos, el almirante, tomar grandissimo cuydado de favoresçer esto y vosotros, los oficiales, solicitarse lo y acordarse".²¹

En cuanto al comienzo de las misiones en América, se sabe que

²⁰ Arranz, Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias, tomo I, pág. 328.

²¹ Arranz, Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias, tomo I, pág. 382.

su promotor más enérgico fue el subprior de San Esteban de Salamanca, Fray Domingo de Mendoza. Para tratar de este tema, allá por el año 1508 marchó a Roma donde el General de la Orden, Fray Tomás de Vio Cayetano, acogió la empresa y recomendó vivamente este apostolado a los Superiores de España, ordenando que fueran pronto quince misioneros a la isla Española. Los primeros dominicos que se fueron hacia el Nuevo Mundo eran todos del Convento de San Esteban: Fray Pedro de Córdoba, Fray Antonio de Montesinos, Fray Bernardo de Santo Domingo y otro hermano llamado Fray Domingo. Su llegada se puede fechar en 1509. Desde esta fecha, y casi todos los años durante el siglo XVI partían dominicos españoles, de distintos conventos, uniéndose en Sevilla por grupos, llegando en ocasiones a más de 40 religiosos.

En 1510 se constituyó un convento y puesto misional en La Española, siendo superior Fray Pedro de Córdoba, y estableciéndose el rigor del Convento de San Esteban. En 1511 tuvo lugar el célebre sermón de protesta por los atropellos que se cometían contra los indígenas, pronunciado por Fray Antonio de Montesinos un domingo antes de la Navidad, en una rústica iglesia de la citada isla. Este acontecimiento, el Padre Las Casas nos lo cuenta así:

“Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Antón Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escrito y firmado de los demás: «Ego vox clamantis in deserto». Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia del tiempo del Adviento, comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla y la ceguera en que vivían; con cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiéndolos los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morían. Luego torna sobre su tema, diciendo así: «Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír». Esta voz encareció por buen rato con palabras muy punitivas y terribles, que les hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en

el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era o qué contenía en sí aquella voz: «Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivis y moris, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin dales de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo». Finalmente, de tal manera se explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros más empuernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido”.²²

“Este primer grito en nombre de la libertad humana en el Nuevo Mundo constituyó un viraje decisivo en la Historia de América y, según expresión de Pedro Henríquez Ureña, uno de los mayores acontecimientos en la historia espiritual de la Humanidad”.²³

“Las autoridades civiles de la isla se quejaron enérgicamente al prior Pedro de Córdoba quien apoyó a Montesinos hablando de que su sermón estaba fundado en el derecho divino. El 16 de marzo de 1512 el Consejo Real exigió al Provincial Fray Alonso de Loaisa que llamara a estos frailes de la isla Española a causa del sermón de Montesinos contra los encomenderos. Fueron llamados y una vez en España informaron al rey. Convocó el rey una junta en Burgos (1512) don-

²² Las Casas, Historia de las Indias, lib. III, tomo II, págs. 441, 442.

²³ Las Casas, Obra indigenista, pág. 30.

de fueron teólogos y juristas, entre ellos Fray Matias de Paz, del convento de San Esteban. «Con ellos —dice J. M.^a Chacón— comenzó la autocrítica de la conquista que proseguirá luego con tanta resolución Vitoria». De las juntas salieron algunos documentos que regulaban y moderaban la conquista. Estas leyes, tímidas aún, fueron luego perfeccionadas en las «Nuevas Leyes de Indias».

Los dominicos que habían ido a La Española eran intelectuales. Además de Montesinos y Pedro de Córdoba que dejó escrita una «Doctrina cristiana» para los indígenas, estaba Domingo de Mendoza, estudiante en universidades de Italia, Francisco de Córdoba, formado en el colegio de S. Gregorio de Valladolid, Domingo de Betanzos, Tomás de Ortiz, luego obispo de Santa Marta, Tomás de Berlanga, que sería luego obispo de Panamá, todos éstos graduados en teología. En 1518 este convento comenzó a recibir novicios. En 1522 acude a él el sacerdote Bartolomé de las Casas pidiendo el hábito de la Orden, después de haber hablado mucho con Domingo de Betanzos, religioso de San Esteban, según cuenta el propio Las Casas. Cuando Las Casas se hace dominico ya hacia 11 años que los predicadores habían hecho su protesta profética. Las Casas seguirá en esa línea de modo incansable y abrumador.²⁴

A pesar de que sean bien conocidos la vida y los hechos de Bartolomé de Las Casas, he considerado razonable hacer aquí un breve relato de su biografía. Nacido en Sevilla en 1474, estudió en la Universidad de Salamanca y marchó en 1502 hacia las nuevas tierras descubiertas, a donde ya habían ido con anterioridad su padre y su tío. Se hizo sacerdote, pero esto no le impidió participar en la conquista de Cuba al lado de Diego Velázquez, y recibió como recompensa indios y tierra. En 1514, experimentó una profunda crisis en sus sentimientos, se convenció de que los españoles habían tratado injustamente a los indios y decidió dedicar el resto de sus días a defenderlos.

Cuenta Lewis Hanke, que Las Casas pronto se “convirtió en célebre campeón de los indios y durante medio siglo fué una de las relevantes figuras de la época más excitante y gloriosa que España ha conocido nunca. Desde su gran despertar en Cuba en 1514 hasta su muerte en Madrid en 1566, a la edad de 92 años, fué sucesivamente

²⁴ Espinel, San Esteban de Salamanca, Historia y guía (siglos XIII-XX), págs. 40, 41.

reformador en la corte española, fracasado colonizador en Venezuela, fraile en La Española, obstructor en Nicaragua de guerras que él consideraba injustas, combatiente en pro de justicia para los indios en acerbos debates con los eclesiásticos en México, promotor del plan de conquistar y cristianizar a los indios de Chiapas en Guatemala por medios pacíficos solamente, afortunado agitador en la corte del emperador Carlos V a favor de las Nuevas Leyes, y obispo de Chiapas. Después de su regreso definitivo a España en 1547, a los setenta y tres años, actuó como procurador o defensor de los indios durante las dos últimas décadas de su vida, periodo en el que, asimismo, escribió sus obras históricas más importantes.²⁵

Desde sus afligidos años en Cuba en 1514, hasta el fin de sus días, no cesó de escribir en defensa de los indios: Memoriales, cartas, tratados, historias, opúsculos teológicos, disquisiciones políticas que ciertamente publicó con gran abundancia. Por sus extraordinarias cualidades humanas, Fray Bartolomé ha sido llamado noble Apóstol de los indios, habida cuenta que su primordial objetivo fue sin duda el de defender a los indígenas de los atropellos y crueldades que de los conquistadores padecían. Como prueba de esta actividad, cabe citar lo que con relación a las costas de Yucatán nos dejó escrito en su “Historia de las Indias”:

“Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gómara, yo creo que no es verdad, porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán ni hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué cosa era comer carne humana, (y decirlo Gómara, como ni lo vido ni lo oyó sino de boca de Cortés, su amo y que le daba de comer, tiene poca autoridad, como sea en su favor y en excusa de sus maldades), sino que esto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, infamar todas estas universas naciones para excusar las violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada día y hoy les hacen, y por esto Gómara dice en su «Historia» que la guerra y la gente con armas es el camino verdadero para quitar los ídolos y los sacrificios y otros pecados a los indios, y con esto, dice él, más fácilmente y más presto y mejor resciben y oyen y creen a los predicadores y toman el Evangelio y el bautismo de su propio grado y vo-

²⁵ Las Casas, Historia de las Indias, tomo I, pág. XI.

luntad. Harto poco sabe Gómara de la predicación del Evangelio y del fruto que en estas partes han hecho las tiranías y estragos con armas, las cuales han obrado en estas gentes tanto, que si no son los que Dios ha querido dellas, contra todo poder y saber humano, por la predicación de los buenos religiosos alumbrar, los demás no estiman de nuestro verdadero Dios, sino que es malo, injusto y abominable, pues tan inicuos hombres envía a que los aflijan y destruyan con tan nunca oídos otros tales daños y males”.²⁶

Después de haber hablado del venerable Fray Bartolomé de Las Casas, no podemos olvidar a Francisco de Vitoria, otro de los más ilustres dominicos que tanto luchó por los derechos humanos, y de manera especial de los nativos americanos. El Padre Vitoria tuvo una larga formación en humanidades, filosofía y teología en París de 1507 a 1516. Desde esta fecha a 1523 enseña en París y luego pasa dos años en el colegio de San Gregorio de Valladolid. En 1526 gana por oposición la cátedra de prima de teología en Salamanca, donde permaneció hasta su muerte en 1546. Su doctrina sobre los derechos humanos aplicada a los indígenas de América exige otro trato con ellos y pone en cuestión la conquista misma. Niega Vitoria los derechos invocados por los esclavistas, como que el emperador o el Papa tuvieran poder universal o que la resistencia a creer en el evangelio fuera causa para declararles la guerra.

Por su saber y forma de pensar fue consultado repetidas veces por el Rey Carlos I por problemas de conciencia sobre el dominio de España en las Indias.

A derivación de tales consultas escribió en 1538 su famosa reelección “De Indis”, que es considerada la Carta Magna de la libertad de los indios. Esta reelección o lección magistral “De Indis” tenía “por objeto aclarar puntos de vista para misioneros y conquistadores, y en ellos trataba de los títulos legítimos que daban derecho al dominio en Indias, y de los puntos necesarios para que una guerra fuese justa. (Con una alta y exigente moral, Vitoria comprendía la realidad humana, la lucha de intereses individuales y colectivos, la necesidad de comunicación entre los pueblos, el libre comercio, el aprovechamiento de los bienes «nullius», de las tierras abandonadas, de las minas y

²⁶ Las Casas, Historia de las Indias, lib. III, tomo III, pág. 231.

riquezas por explotar. El «bellum defensivum», defenderse de la oposición al cumplimiento de universales necesidades. También había derecho por parte del pueblo expansivo —España— a impedir usos tiránicos como los sacrificios humanos y la antropofagia; y se podía, y se debía, ayudar a amigos y aliados contra otros pueblos, etc.)”²⁷

Esta portentosa labor evangelizadora emprendida por los dominicos y otras Ordenes religiosas en las nuevas tierras descubiertas, desde aquella memorable fecha de 1492 hasta nuestros días, fue elogiada por el Papa Juan Pablo II en Noviembre de 1982, durante su visita a España:

“Gracias a la sin par acción evangelizadora (de España) la porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español.

Tras mis viajes apostólicos, sobre todo por tierras de Hispanoamérica y Filipinas, quiero decir en este momento singular: —Gracias España... Esa historia, a pesar de lagunas y errores humanos, es digna de toda admiración y aprecio y debe servir de inspiración y estímulo para hallar las raíces profundas del ser de un pueblo”.²⁸

²⁷ Jimeno, Las leyendas y el Padre Las Casas, pág. 299.

²⁸ Jimeno, Las leyendas y el Padre Las Casas, pág. 252.



Monumento al gran evangelizador franciscano mallorquín **Fray Junípero Serra**, erigido en San Francisco, California, U.S.A. El Padre Serra nació en la villa de Petra (Mallorca), el 24 de Noviembre de 1713. Fundador de toda una serie de Misiones en California: San Diego, San Gabriel Arcángel, San Buenaventura, San Antonio de Padua, San Carlos Borromeo (también conocida por el nombre abreviado de Carmel), Dolores (en el Puerto de San Francisco), etc. El 25 de Septiembre de 1988 fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en Roma.